

Manuel ANDREU GÁLVEZ y Rodrigo RUIZ VELASCO BARBA (Coords.). *La forja de México: a doscientos años del surgimiento de una nación política*. Pamplona-Ciudad de México: EUNSA e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2021. 563 pp. ISBN 978-84-313-3581-6

La obra materia que se reseña en el presente escrito fue publicada en el año 2021 bajo la coordinación de los Dres. Manuel Andreu Gálvez y Rodrigo Ruiz Velasco Barba, ambos profesores a nivel Licenciatura y Posgrado de la Universidad Panamericana, campus México; así como pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República Mexicana (CONACyT), del CONICET argentino y de la ANECA española. La obra que se somete a somero análisis en la presente recensión representa un trabajo arduo de exigencia metodológica y académica por parte de una serie de autores y profesores especialistas a nivel Iberoamérica en temas de Derecho, Filosofía e Historia, quienes desde diversas geografías tanto europeas como americanas abordan el tema de los doscientos años de la fundación de México desde contextos además de diversamente académicos, también contextos internacionales, regionales y naturalmente nacionales.

La publicación que reseñamos tiene como objetivo a alumnos y profesores de nivel universitario, dedicados a las disciplinas del Derecho, la filosofía y la historia, siendo útil para iniciar una reflexión de los hechos históricos y jurídicos que dieron lugar a un momento fundacional del Estado Mexicano, concretamente el habido en septiembre de 1821 así como sus causas e innumerables efectos. Pero aún más que ello también se estudian las ideas filosóficas, políticas y naturalmente los sustentos en el pensamiento cristiano que dieron cuerpo a los hechos históricos y jurídicos que dieron nacimiento a la nación mexicana. La reflexión no solamente se detiene en un análisis de causas, también se incluyen interesantes reflexiones acerca de lo que tales acontecimientos implican hoy, no sólo para México sino para el resto del mundo y sobre todo el resto del mundo hispanoamericano.

Los artículos en los que se materializa esta obra se organizan en cuatro capítulos que otorgan un esquema temático de la materia iniciando con el marco

de pensamiento filosófico y político que dio lugar a las secesiones americanas, en segundo término se plantea un capítulo acerca del pensamiento constitucional de la incipiente nación mexicana; en tercer lugar, se plantea un interesante capítulo sobre la vida de la Iglesia Católica en los momentos secesionistas de la América Española y finalmente el cuarto capítulo trata sobre el devenir del constitucionalismo en México y en América Latina a partir de la fecha de consumación de la Independencia en 1821, capítulo que aunque breve devela potentes carencias y desafíos a la realidad actual de México y las antiguas posesiones ultramarinas hispánicas.

En el primer capítulo titulado “El Entorno Político y Cultural en los Albores de la Secesión” nos encontramos con las plumas de los profesores el Dr. Manuel Andreu Gálvez, el Dr. José Antonio Lozano Díez, la Dra. Beatriz Badorrey, el Dr. Rubén Saénz Abad y la Dra. Mónica del Carmen Meza, en dicho capítulo se analizan los antecedentes filosóficos no solamente propios de la Ilustración, que naturalmente influenciaron la labor de los independentistas, sino inclusive desde la escolástica y el pensamiento clásico. Por otro lado se hacen interesantes relatorías sobre la obra de Jose Eguiara sobre la Bibliotheca Mexicana obra que detalla el pensamiento criollo en la Nueva España, así como una interesante y curiosa relatoría de las fiestas que se celebraban en la Nueva España antes y después de la consumación de la Independencia (fiestas religiosas y civiles que involucraban lides de toros, mascaradas, comedias y demás) y finalmente un estudio sobre las relaciones entre España e Inglaterra dentro del marco de las secesiones y cómo tal relación mutó de una declarada enemistad a una convivencia amistosa en el concierto internacional.

El tercer capítulo de título “El pensamiento constitucional de la joven nación” participan el Dr. Juan Francisco Baltar Rodríguez, el Dr. Juan Pablo Salazar Andreu, el Dr. Fernando Méndez Sánchez, el Dr. José María Soberanes Díez y el Dr. Jaime del Arenal Fenocho. Inicia el capítulo con dos relatos sobre un personaje clave en la construcción del pensamiento constitucional mexicano, el Obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez, de quien se relata su participación como diputado constituyente de la provincia de Puebla así como presidente en las Cortés de Cádiz, del mismo modo se relata la relación habida entre el Prelado

y Agustín de Iturbide con ocasión de la Conspiración de la Profesa que permite vincular las obras del Plan de Iguala como causadas por el pensamiento del Obispo de Puebla. Del mismo modo se retoma críticamente los instrumentos jurídicos que implicaron el Plan de Iguala y el Acta de Independencia del Imperio Mexicano desde perspectivas jurídicas y filosóficas, debiendo entender estos documentos normativos como el acta de nacimiento del Estado Mexicano.

En el tercer capítulo titulado “La Iglesia Católica en las encrucijadas del proceso secesionista” participan el Dr. Jean Meyer, la Dra. Carmen José Alejos Grau, la Dra. María Eugenia García Ugarte y el Dr. Paolo Valvo. En este capítulo se examina profundamente el papel de la Iglesia Católica en los procesos secesionistas de México y de las demás naciones latinoamericanas y como instituciones como el Regio Patronato cimentaron una identidad nacional difícil de no observar. no solo en aquel entonces sino hoy en día. De igual modo se relata como fue el difícil trance de la Iglesia en América, tras la gesta de independencia, al tener que buscar una vinculación más directa con Roma dada la desaparición del regalismo, Este capítulo cumple con el reto de vincular la historia de México como nación independiente con un innegable sentimiento social vinculado al catolicismo.

El cuarto capítulo que aunque breve es muy importante se titula “Constitucionalismo y Política en el Nuevo Régimen: España, México y América Latina” es de vital importancia porque plantea retos, insuficiencias, aciertos, pero sobre todo varias tareas de cara al futuro en cuanto a la labor del Estado en México y América Latina frente a sus identidades sociales, que necesariamente implican un replanteamiento de fondo de las estructuras jurídicas, políticas y en general institucionales de la Nación. Participan con elocuentes plumas el Dr. Francisco Vázquez Gómez Bisogno, el Dr. Héctor Ghiretti y el Dr. Faustino Martínez Martínez.

La obra cumple el cometido de invitar a una reflexión y cuestionamientos profundos sobre la narrativa usualmente utilizada sobre las motivaciones y fundamentos de la Independencia de la Nueva España, así como sus causas en latitudes y geografías lejanas a la mexicana, para al final plantear que se trata de un

proceso inacabado (aunque parezca ocioso plantearlo a 200 años de tal evento) que exige voltear a ver peticiones de revisionismo sobre aspectos que son socialmente relevantes para la sociedad mexicana (como su acendrado catolicismo) y que criticablemente han sido ignoradas por el Estado o los Estados en América Latina. Se trata pues al final de una obra que cumple el cometido de reexaminar la identidad del Estado Mexicano a través de las exigencias más profundas de su ciudadanía (arraigadas en su historia), por lo que resulta útil su estudio académico para la formación de nuevas y mejores generaciones de universitarios.

GUILLERMO TEJEDA BECERRA
Profesor de Historia del Derecho
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana, Mixcoac, Ciudad de México
gtejeda@up.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0003-3615-8849>